

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de Iquique
03 SEP 2025
9368 I

En Iquique, a 03 de septiembre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 01 de 09 del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club Adulto Mayor Lincoyan n°22.,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de septiembre del año 2025
- Horario : inicio 18:00 horas término 20:00 horas
- Lugar y dirección : Lincoyan n°2213
Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Lincoyan n°22.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Lorena Jesus</u> <u>Cataldo Ortiz</u>		<u>Jomoco</u>
2	<u>Margarita</u> <u>Ortiz Guzman</u>		<u>M. Guzman</u>
3	<u>Héctor Greddy</u> <u>Terrazas Chavarría</u>		<u>Héctor Greddy</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>